

Precios de suscripción

En ésta, un mes . . . 0.50 ptas.
 En el Distrito . . . 0.55 »
 Provincias, trimestre. 1.75 «
 Extranjero 2.50 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del
 Carmen, núm. 12.

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Tarifas de anuncios en cuarta plana

La plana, un mes . . . 12 ptas.
 Media plana 7 »
 Un cuarto de plana. . . 4 »
 Un octavo de plana. . . 2'25
 Un dieciseisavo de plana 1'25

No se devuelven los originales

LORCA 28 de septiembre de 1917

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los viernes

Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL

DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

Por ello, este periódico que es defensor de los intereses materiales y políticos del Distrito de Vélez-Rubio, en cuyo pueblo tiene su Redacción y Administración Carrera del Carmen núm. 12, se ve obligado a publicarse en Lorca.

Se impone

El público necesita una reparación por el alto realizado por el Alcalde como Presidente de la Junta repartidora del impuesto de Consumos. Y no decimos el Alcalde sólo, porque la Junta y únicamente la Junta es la llamada a confeccionar el repartimiento, haciendo que se cumpla con aquellos requisitos legales que garantizan al contribuyente, y evitar al Alcalde, en cierta tramitación, haga mangas y capirotes.

Nos explicamos que haya quien pretenda habilmente hacer que pase el tiempo marcado en el edicto de exposición al público, para que los contribuyentes no puedan hacer oportunamente reclamaciones que traten de impedir la aprobación del reparto, pero que durante este periodo se ha solicitado el repartimiento para su examen por personas acompañadas de Notario, y que no lo entreguen, no tiene explicación. Esto solo puede hacerse por un desconocimiento absoluto de la cosa que se lleva entre manos, o por la seguridad de poder burlar la acción de la Justicia que tanto en uno como en otro caso, es bien de lamentar.

Estos procedimientos en pueblos de escaso vecindario, aun siendo malos, pudieran tener pase, pero en un pueblo cabeza de partido judicial y de distrito electoral, de mucho personal culto, y curtido a su vez en luchas políticas, resulta una solemne maldad, que dice muy mal de quien la pretenda y mucho más de quien la tolere.

Por los antecedentes que llevamos publicados saben nuestros lectores que fué devuelto el repartimiento de consumos de este pueblo, formado para el presente año a fin de subsanar las extralimitaciones en él tenidas.

Para ello, precisaba exponerlo nuevamente al público, y como en esos días notáramos la falta del B. O. del día ocho del corriente mes, escribimos a la capital y nos fué remitido, conteniendo el edicto consabido.

Con él en la mano y acompañado del Notario, compareció nuestro Director en el Ayuntamiento, y al reclamar para su examen, el documento que nos ocupa, negaron que en aquel día—catorce del actual—estuviera al público, y al volver el día 20, ya aseguraron que había pasado el periodo de exposición, de todo cual se dió fe notarial.

Como ven nuestros lectores, cuando aún no había transcurrido el plazo de exposición negaron que estuviera dentro de él, y a los seis días, aseguraron que este ya había finalizado.

El hecho, envuelve una falta de sentido común nunca vista, o una frescura de las que hacen época, y en todo caso, una falta colosal de consideración a los contribuyentes, que no debemos tolerar.

A los pueblos se deben mayores consideraciones y respetos de los tenidos hasta hoy por la Alcaldía, y si el Sr. López-Ballesteros supone que un hombre sin cultura y desconsiderado, puede servir sus intereses políticos, tén-galo todo el tiempo que pueda, que en presentándose ocasión, ya verá el resultado de tan ordinario proceder. Del desprecio en adelante, cuente el Sr. Ballesteros con lo que quiera, y por seguro, con lucha constante mientras el cuerpo nos haga sombra. Nada ha podido ofender más a los hombres de corazón y bien educados, que la creencia—exteriorizada por él—de que pueda manejarnos a palos, como si viviéramos aún sujetos a la esclavitud. Ya demostraremos lo que se merece quien de tal forma se conduce.

Llamamos la atención del se-

ñor Administrador de Propiedades e Impuestos de Almería, para que teniendo en cuenta los documentos notariales que ya obran en su poder, obligue a esta Junta repartidora a que se ajuste a los procedimientos legales, dando con ello medios de defensa a los que se consideren agraviados. Y a la Junta, que no haga más el ridículo papel de ignorantes que tan mal colocados los tiene ante el vencidario.

“Exploradores de España,”

Francisco P. Ortiz Pérez.

B. L. M.

Al Sr. Director de EL PUEBLO, su distinguido amigo, y le ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección, a las adjuntas cuartillas si, como espera es de su aprobación la idea de constituir en Vélez-Rubio la institución de los «Exploradores de España».

Aprovechando con este motivo la ocasión para ofrecer a Ud. el testimonio de mi consideración más distinguida.

Vélez-Rubio 20 Septiembre 1917.

El día 19 del actual, tuvo lugar en esta Villa y Sacristía de su hermosa Iglesia Parroquial, una reunión de entusiastas de la Institución, «Exploradores de España», que se constituyó en Consejo local, en la forma siguiente:

Presidente.—D. Fernando Guirao Alcázar. — Vice-Presidente 1.º—D. Fernando Guirao Rubio. —2.º—D. Ramón González Perales.—3.º—D. Salvador Miras Sánchez.—Secretario.—D. Joaquín Cabrera Rubio.—Tesorero.—Don Salvador Miras Jordán.—Contador.—D. Alberto González Morales.—Jefe de Tropa.—D. Joaquín Miras Manchón.—Vocales.—Don Francisco Maurandi Mieli.—Don Marcos Nogueroles Floret.—Don Francisco Redondo Balboa.—Don Emilio Egea López.—D. Rafael Nevado Requena.—D. Gabino

Flores Serrano.—D. José Maurandi Mieli.—D. Francisco Olivares González.—D. Marcos Egea Sánchez.—D. José Ramos Vera.

Dicha reunión que presidieron los Sres. Alcalde de esta Villa y Juez de 1.ª Instancia de este Partido, se celebró en medio del mayor entusiasmo, adoptándose los acuerdos más necesarios, para que en breve sea un hecho tan laudable idea, solicitando al efecto el concurso de este vecindario y siendo uno de aquellos el nombramiento de socios honorarios de referida Institución, quedando constituido el cuadro de honor en la forma siguiente:

Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.—Sr. Juez de primera Instancia de este Partido.—Sr. Juez Municipal de esta Villa.—Sr. Fiscal Municipal.—Sr. Cura Párroco.—Sr. Teniente de la Guardia Civil.—Sr. Jefe de Telégrafos.—Sr. Administrador de Correos.—Sr. Recaudador de Contribuciones.—Sr. Representante de la Tabacalera.—Señores Presidentes de Casinos y Circulos de Recreo.—Sres. Directores de la Prensa local.—Sr. Sobrestante de Obras Públicas.—Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil.—Sr. D. Francisco P. Ortiz Pérez, Presbtero.—Sres. Maestros Directores de las Escuelas de primera enseñanza de esta población.—Sres. Directores de los Colegios de 1.ª enseñanza «San José y de 2.ª «Ntra. Sra. del Rosario».—Sr. Jefe de esta Prisión preventiva.—Sres. Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Con el mayor gusto complacemos a nuestro respetable comunicante, el virtuoso sacerdote señor Ortiz Pérez, y mucho celebraremos que su laudable iniciativa se vea coronada por el éxito.

Sacerdotes como este, incansables para el bien, merecen con justo título, el cariño y respeto de sus convecinos.

Reciba nuestra cordial felicitación.

HECHO ESCANDOLOSO

El repartimiento de Consumos en Vélez-Rubio

Por fin ha estado expuesto al público, durante los días 17 y 18 del presente mes, un documento que decían ser el repartimiento de Consumos, para el presente año. Visto por nuestro Director y convencido de que quería burlarse la Ley, burlándose a la vez de los que habíamos ido a examinarlo, volvió a la Secretaría de este Ayuntamiento el 20 actual, acompañado del Sr. Notario. Se les exhibió el mismo documento y al ir a testimoniar lo que pudiera ser interesante, se opuso a ello el Sr. Secretario, expresando que había terminado el periodo de exposición, lo que hizo constar en acta el Sr. Notario.

Nuestro Director formuló un escrito de recurso, que damos a conocer al público. Dice así:

Señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Almería.

Ezequiel Cabrera Giménez, mayor de edad, casado, comerciante y de esta vecindad, provisto de su correspondiente cédula personal de 11.ª clase, número 2223 de orden y 374003 impreso, expedida en esta villa a 26 de agosto último, como contribuyente de este término municipal, ante V. S. con el mayor respeto, EXPONE: Que habiendo sido devuelto por esa superioridad a esta Junta Municipal el repartimiento de Consumos de este pueblo, para el presente año, cuya exposición al público fué anunciada por edicto publicado en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 16 de agosto,—sin que hayan sido conocidos los fundamentos de la devolución—, hubo de ser inserto otro edicto de esta Alcaldía en dicho periódico oficial, correspondiente al ocho del actual, anunciando nuevamente la exposición al público, por término de ocho días hábiles, del repartimiento de Consumos.

Como tuve el honor de poner en conocimiento de V. S. en escrito fecha quince del que cursa, el día catorce, nos presentamos varios contribuyentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, a objeto de examinar referido repartimiento, sin poder conseguirlo, por manifestarnos Secretario y Alcalde, que no estaba expuesto al público, lo que hubo de hacerse constar en acta Notarial, copia, de la que acompañaba a mi dicho escrito.

En el día de ayer, habiendo tenido conocimiento de que en los días 17 y 18 del actual se había exhibido en la Secretaría de este Ayuntamiento a algunos contribuyentes, un documento sin formalidad alguna; sin sumar, sin autorizar por la Junta Municipal, y sin ninguna clase de diligenciado, que decían ser un borrador del repartimiento de Consumos, se personó el exponente, acompañado del Notario, en referida

Secretaría a objeto de testimoniar algunos extremos de ese documento. Se nos exhibió por el Sr. Secretario, más al conocer nuestra pretensión, se opuso a ello, a pretexto de que había transcurrido el periodo de exposición al público, lo que se hizo constar en acta Notarial, protocolizada al número doscientos ochenta, de la que se acompaña copia autorizada por dicho funcionario.

Resulta perfectamente claro, que quiere saltarse por encima de la Ley para la aprobación del repartimiento mencionado por lo que acudo a su autoridad.

SUPPLICANDO A V. S.: Que teniendo por recibido este escrito y copia del acta Notarial del día veinte actual, y relacionando esta con la del catorce, que también se acompaña con el presente de las que resulta, que el repartimiento de Consumos de este pueblo, no ha estado expuesto al público durante los días concedidos y que determina la Ley, se sirva denegar su superior aprobación a dicho repartimiento, devolviéndolo nuevamente a esta Junta Municipal, para que llene tan importante requisito, como también si algún otro pudiere faltarle, pues con ello, amparará los sagrados derechos de este vecindario, que pretenden ser burlados.

Así lo esperamos todos de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Vélez-Rubio para Almería a veintuno de septiembre de mil novecientos diez y siete.

Ezequiel Cabrera.

Está bien claro que no se ha cumplido con la Ley. Se publicó en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al ocho del que cursa el edicto de esta Alcaldía anunciando la exposición al público de repetido repartimiento, por término de ocho días hábiles, contados desde la inserción en dicho periódico oficial. El día catorce no estaba expuesto al público. El veinte, tampoco. De ambos extremos existen actas Notariales.

Hemos cursado también los telegramas siguientes:

Almería.

Administrador Propiedades e Impuestos.

No habiendo estado expuesto al público repartimiento Consumos este pueblo lo que consta en actas Notariales intereso de usía deniegue aprobación; evitando la indignación general que produciría a este vecindario ver atropellados sus legítimos derechos.

Ezequiel Cabrera.

Director EL PUEBLO.

**

Almería.

Delegado Hacienda.

Telegrafo Administrador Propiedades inetesándole deniegue aprobación repartimiento Consumos este pueblo, por no haber estado expuesto al público, lo que consta actas Notariales. Una enviada correo 14. Otra hoy. Como su aprobación acarrearía tremendos trastornos este vecindario, lo pongo en conocimiento de usía.

Ezequiel Cabrera.

Director EL PUEBLO.

**

Madrid.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Repartimiento Impuesto Consumos este pueblo para año actual, confeccionado en agosto último con evidente retraso legal.

Por Alcalde inténtase la superior aprobación sin cumplir requisitos legales negándose especialmente, nuestro derecho a su exámen, hecho que consta en actas Notariales.

Recurrimos ante Administrador Propiedades e Impuestos de Almería, poniéndolo en conocimiento de V. E. rogándole recuerde a dicho funcionario, el exacto cumplimiento de la Ley evitando los trastornos que pudieran ocasionar la privación de los sagrados derechos de todo este vecindario al exámen de documento que tan directamente le afecta.

Ezequiel Cabrera.

Director periódico EL PUEBLO.

**

Señor Alcalde, convéznase que no puede atropellarse la Ley. Estamos dispuestos, para impedirlo, a llegar hasta donde sea necesario.

Desde María

Descorriendo el velo

Decía en mi artículo anterior que éramos hombres capacitados política y socialmente y en efecto lo somos, pero sujetos a la presión del caciquismo; de ese vicio orgánico y funcional; que presupone la confusión de la política y la administración, y que ahrojando la libertad y la justicia, hace imposible la vida de los pueblos que lo padecen; de esa enfermedad que al producirse en el cuerpo político, se convierte en la más absoluta negación de la democracia moderna: de esa jerarquía que se extiende sobre la masa política, para apresarla y dispone de ella a su antojo: de esa hueste destinada para estrechar las mallas de la red, capaz por sí sola, para estorbar, toda libertad, en el orden al procomún; de esos hombres de escaso valer, que lo son y lo pueden todo, verdaderas Celestinas del régimen, que permanecen fuera de los cargos activos de la Administración o de la Justicia, para maniobrar con más libertad, premeditando con mayor seguridad los crímenes de lesa patria que per-

petuan; de esos políticos de oficio, plaga que ha convertido los Gobiernos parlamentarios, en Gobiernos parlamentaristas y el bien estar público, en particular provecho de unos cuantos desaprensivos.

Es un verdadero sarcasmo; sin nombre; sin calificación, que en pleno régimen de sufragio universal, se manifieste y viva el caciquismo y que los pueblos que aspiran a ostentar el dictado de libres y en los que pueden encarnar y desarrollarse las instituciones más progresivas de los pueblos representativos, toleren y permitan tal servilismo, cuando pueden dar al traste con el caciquismo con solo llevar a efecto la vigorización del sufragio, en esas masas inconscientes que van a la urna electoral, a depositar en ellas el boletín de elección, sin apreciar la transcendencia que tiene un acto tan sencillo; sugestionados u obligados por el temor de la represalia o del castigo en la derrama de los impuestos y que no se atreven a hacer cara al cacique que les sale al paso, formando comandita con el agente, con el secretario, con el regidor, con el juez, con el diputado provincial, con el senador o con el Diputado a Cortes y faltándoles independencia para imponerse a lo angustioso quizá de sus necesidades materiales, avallorados por el cacique, sus secuaces y faltos de conciencia, no saben apreciar, que el voto que está en sus manos, representa o constituye el arma, el dique, el trofeo, de su libertad y de su soberanía.

Y si resulta altamente censurable que las masas populares por su analfabetismo, por su incultura y por su inconciencia, sean juguete de los amaños del caciquismo, es irritante en extremo para todo el hombre que tenga siquiera sea ligera conciencia de sí mismo, como ente social, ver cual se acomodan y cuan ridículamente rinde sumisión y pleitesía a las jerárquicas imposiciones del odiado cacique, muchos otros hombres dotados de ilustración y de independencia, que deben tener juicio propio (y que lo tienen) pero que lo modifican y acomodan, con grave vilipendio para su posición, para su estado y para su clase; con quebrantamiento de reputación nombre e ideas y con dolo y perjuicio para el extricto y moral, cometido de su ministerio. ¡Si! Es doloroso ver como se juega con hombres de cierta cultura; como se induce a hombres de cierta representación; como se ordena, hombres que por su ministerio, debían conservarse íntegros y no ser maniques, de las veleidades y caprichos o de las imposiciones y serviles mandatos de los caciques.

Hay que ser intangibles en el fondo y en la forma y no claudicar ni políticamente, los que somos político ni socialmente, los que no lo sean. Hay que acompañar la palabra con el ejemplo y hay que renunciar a los egoísmos y disipando temores con voz poderosa acompañada de hechos, gritar denodadamente contra los caciques, que nos perturban y demoler y fundir de una vez y para siempre, el becerro de oro, de la caciquil idolatría.

Demos ejemplo de ser hombres fuertes y de que gozamos de un alma propia para los hombres libres.

M. Serrano

Lo que afirman sus amigos

Se nos asegura por persona que nos mercede absoluto crédito, que D. Luis López-Ballesteros se queja de la creación del periódico EL PUEBLO, y que clama contra él de un modo espantoso.

Si EL PUEBLO combate a López-Ballesteros, no nos estraña su disgusto, pero nadie mejor que nosotros sabe el principio de este mal, y la medicina que a su tiempo le hubiera puesto fin.

Disgustados con López-Ballesteros, por causas que tienen gravedad, pero que él nunca se la reconoció, por tener equivocada apreciación de las personas, pensamos gobernar casi en silencio, temerosos ciertamente de luchas que nunca son provechosas. Ello lo demuestra el silencio que nos acompañaba; más como a la ambición de ciertos seres, no bastó el triunfo de lo presente, sino que quisieron avasallar todo para contraer más méritos, fuimos, como otros muchos, combatidos asquerosamente, y ya hecho esto, contra esos cobardes, contra Ballesteros y contra una legión de diablos, combatiremos y nos mataremos, si preciso fuese. Han querido que no haya paz, pues que no la haya. En la primera elección general, será candidato por este Distrito un alto personaje que el pueblo recibirá con agrado puesto que le es conocido, y cesará la representación del señor López-Ballesteros, que habiendo podido ser el indiscutible de la provincia, por su carácter e imposición de ciertos tipos, se ha hecho odioso a todas las clases sociales, igualmente dañadas por las desconsideraciones de sus protegidos.

Antes de combatirle ha sido advertido en carta el Sr. López-Ballesteros, habiéndole exacerbado estas advertencias. Tenga por seguro dicho señor, que no nos valdremos de la calumnia para combatirle, pero que no consentiremos, que se nos atropelle, sin que nuestra protesta sea tan pública como enérgica.

QUISICOSAS

Ya estamos como quien dice en plena feria. La gente al igual de todos los años se apresta a la diversión o lo que es lo mismo, concurre asiduamente a la Plaza, cuyo salón o real, como ustedes quieran, lo constituyen cuatro despergeñas casetas, ante las cuales alegres y bulliciosas y no menos elegantes, graciosas y bellísimas pasean las jóvenes, mientras las mamás en profunda meditación, acaso recordando tiempos mejores, hallanse sentaditas ante las tiendas arrellenadas en profusión de sillas, obsequio y distinción de los feriantes y práctica inveterada de los mismos. Los caballeros, algunos típicos y caracterizados en estos casos, próximo a las señoras, constituyen a su vez su tertulia, charlan y se divierten, mientras los pollos, apuestos, esmeradamente vestidos, en extremo acicalados, pasean y requiebran a sus novias. Al otro lado de la Plaza la gente del pueblo, barrera aparte de las señoritas, zagalonas de buten, juncuales hembras, como las primeras con sus novios y pretendientes. A todo esto y en medio de tanto bullicio, la banda de música ejecutando alegres piezas, ameniza el acto.

Y ahora bien, para que nada falte, dícese también que uno de estos días sin otro objeto que el de dar mayor realce, más esplendor a la fiesta, bajará el *Jerarca*. Si así sucede el incensario ballesterista, no duden ustedes, nos lo anunciará precedido de bombo y platillos. Se asegura de igual modo acompañarán al *Jefe*, el Presidente de la Diputación Provincial de Vélez-Blanco, el niño Jesús y alguno otro de esta calaña, con lo cual como es natural adquirirá aun que por breves horas doble solemnidad Vélez-Rubio; pues, según parece y para distinguir dichos huéspedes existe por las señoras el proyecto de adornar los balcones con colgaduras; por la noche iluminación. Se levantarán arcos de triunfo, se cubrirán las calles con *mastranzos*; habrá misa de campaña y se entonará un responso en sufragio del alma de Sacro Lirio, con asistencia de los leales, encargándose del panegirico el Gran Maestro y caballero de la Orden de la Lealtad y la Consecuencia su Eminencia el padre *Gurullo*.

¡Con que a divertirse y hasta otro año!...

Despacho del otro Mundo

Acto realizado redacción «Heraldo de los Vélez» con caballero triste figura a la cabeza, empuñando espadón con que acometió arrieros venta, pidiendo juramento redactores «Distrito», como

nuevos reclutas, ha causado estupefacción emoción, alterando orden *celi*, los estultos correligionarios suyos.

Suspendiéronse garantías Celestiales.

Sobre la Caja rural

Hemos tenido el honor de recibir la siguiente misiva:

El Ministro de Fomento.

B. L. M.

Al Director de el periódico EL PUEBLO y le participa que atendiendo a lo solicitado en la carta abierta del Sr. Nogueroles, pide informe al Comisario Regio de Pósitos, de quien depende dicho asunto.

El Vizconde de Eza aprovecha esta ocasión para reiterar a don Ezequiel Cabrera Giménez, las seguridades de su más distinguida consideración.

Agradecemos al Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza, su amable atención, y sepa que todo este empobrecido país, esencialmente agricultor, que tan abandonado está de los poderes públicos, espera de su reconocida bondad y protección a esa clase, que al interesarse en ello, será atendida la justa demanda, que para la misma, le tiene hecha el Notario de esta población, D. Marcos A. Nogueroles.

Alcarreñas.

La luna brilla muchísimo y tú tienes un lunar: ¡conque calcula, morena, lo mucho que brillarás!

Si en el infierno muchos dicen que hay fuego, son tus ojos, morena, también infierno: pues tu mirada, te lo digo de veras, me quema el alma.

La ví de rodillas en el campo santo, y exclamé al recordar otros tiempos: — ¡Pues no está llorando!

Un objeto de arte

es el regalo más apreciado.

Si Ud. necesita adquirir alguno, visite el establecimiento de **Juan Soriano** donde seguramente encontrará lo que desee y se ahorrará pesetas.

NOTICIAS

HAN SALIDO

Para Madrid: D. Manuel Menjivar y D. Alberto García Pérez, acompañados de sus respectivas familias.

Para Granada: D. Juan Rubio Guirao y D. Alonso Puertas.

Para Alicante, D. Diego Rame Cánovas.

Para Puerto-Lumbreras: Doña Laura Oliver esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Nieto.

Para Tabernas: D. Antonio Mañas de Baza.

Para Almería: D. Felipe Martínez López; D. Blas Torreallas; D. Ginés Caro Arredondo; D. Francisco Díaz Campillo.

Para Alhama de Murcia: D. Francisco Martínez Vélez, su hija Quiteria y su sobrina, Isabel Morillas Cuesta.

HAN REGRESADO

De Baza: D. José López Pérez y don Fernando Puche, habiendo continuado éste para Vélez-Blanco.

De Murcia: D. Ulpiano Cervantes, Secretario de este Juzgado Municipal, con su simpática hija, la que ha aprobado los ejercicios de ingreso y primer año del Magisterio. Sea enhorabuena.

Del mismo punto: D. Gabriel González Gea, Maestro Nacional.

De Barcelona: D. Antonio Manchón Romero, importante comerciante de ésta.

Se encuentra en esta por corta temporada, D. Andrés Cas Ramos, Párroco de Topares; D. Diego Giménez Miravete de Lorca; D. Guillermo Cabrera Navarro, Notario de Alhama de Murcia y su hijo D. Antonio, y la encantadora joven Adeline Merlos.

También se encuentra entre nosotros D. Pascual Morales, Capitán de Sanidad Militar de guarnición en Ceuta.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo de Lorca, D. Ricardo Castillo, que como de costumbre, instalará su joyería en esta feria.

También se encuentra entre nosotros el afamado Médico y notable operador, D. Félix Fernández Portal, quien se propone instalar en esta, en breve plazo, una clínica, dotada de excelente y numeroso material quirúrgico.

Viene precedido de gran fama, que debe a sus maravillosas curaciones.

Nos congratulamos de contar entre nosotros a tan distinguido Médico.

NATALICIO

Días pasados dió a luz un precioso niño, la esposa de nuestro buen amigo, D. Francisco Olivares González. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Si queréis adquirir un elegante y magnífico Piano, marca «Chassaine Freres», una de las mejores del mundo; de cuerdas cruzadas; marco de hierro, & & acudid a D. Leopoldo Torreallas, Profesor de Música, que es el representante aquí, de dicha excelente marca.

Para convenceros, podéis examinar uno que ha sido vendido en ésta, por su recomendación.

Es imposible comprar un piano de otra marca, que reúna todas las buenas cualidades de esta que os recomendamos.

IMP. DE EL PUEBLO

LA GRANADINA

SASTRERIA

DE

FRANCISCO CANO ARCAS

Se confeccionan toda clase de prendas.

ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO.

Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

“EL NUEVO MUNDO,”

BAZAR DE

Emilio Egea Sánchez

Carrera San Francisco, 4. VELEZ-RUBIO

Paquetería, quincalla, perfumería, bisutería, objetos de escritorio, artículos de fantasía propios para regalos. Paraguas y sombrillas, cuellos, puños y corbatas. Lámparas de filamento metálico. Quinqués de gasolina.

Todos los artículo que expende esta Casa son de primera calidad

Un libro interesante

Turbulencias de una época

POR

Andrés Chico de Guzmán

Precio 5 ptas. ejemplar

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS

DE

Eduardo Carbonell

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD CROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital
VELEZ-RUBO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

Francisco Pérez Molina

VELEZ-RUBIO

Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.

Se retrata aunque esté nublado,

Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación

Francisco Baltar Prats

VELEZ-RUBIO

REPRESENTANTE

Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.

CALLE FÁBRICA, 24

Mateo Martínez García

ELECTRICISTA

VELEZ-RUBIO

Instalaciones de timbres y pararrayos

Material de lujo para instalaciones

Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael

DISPONIBLE

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr.